

Acuerdo, concediendo unos grados militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Nómbrese Subteniente efectivos de las milicias de la República, á los señores don Sebastian Rivas, de San Pedro de Lóvago i don Rosa Guerrero, de Granada.

Estiándose los depachos de lei; i comuníquese – Managua, 1° de setiembre de 1870 – Guzman.

-----*-----